



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: Reestructura curricular para el programa educativo 2018
en la formación de LSM en el nivel A2

AUTOR: Juan Carlos Rangel Romero, Martha Patricia Mireles Alemán

FECHA: 2022

PALABRAS CLAVE: Programa de estudios, Comunicación no
verbal, Investigación sobre programas de estudio.

Reestructura curricular para el programa educativo 2018 en la formación de LSM en el nivel A2

Juan Carlos Rangel Romero¹

Martha Patricia Mireles Alemán²

Introducción

El objetivo del presente texto es brindar las bases de una nueva propuesta curricular del programa de formación de maestros con especialidad en la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en las escuelas Normales desde el empirismo, en el área de la práctica y adquisición de la lengua, que favorezca la educación inclusiva por parte de los nuevos discentes de especialidad en el futuro. Lo anterior debido a los resultados del programa educativo 2018, en la generación (2018–2022) durante el ciclo escolar 2018–2019, ya que al interior en sus metas presenta que los alumnos serán capaces de alcanzar un nivel de desempeño A2 en alineación al marco de referencia europeo, pero no es así. Los resultados obtenidos a través del seguimiento y evaluación de la currícula en el desarrollo de sus contenidos, propuestas didácticas, tiempo de estudio y logro de los alumnos que iniciaron esta formación en el periodo descrito, han mostrado que no son capaces de acercarse a la meta establecida (A2).

A través de la metodología seleccionada que es la investigación proyectiva (Huarto de Barrera, 2008), se establece el desarrollo de una propuesta curricular alineada al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) en el estándar EC0085 “Prestación de servicios de interpretación de la lengua de señas (Ls) mexicana al español y viceversa”, utilizado como referente base del conocimiento y dominio de la LSM en México; la evaluación de actividades y selección de mejores prácticas se desarrolló bajo el enfoque documental (Baena, 2017) basado en el trabajo empírico de diversas fuentes de formación en la lengua de señas, para generar una reestructura

¹ Dr. en Gestión Educativa–CINADE. Catedrático de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, México. CE: jrangel@beceneslp.edu.mx

² Dra. En Procesos de Enseñanza Aprendizaje. Catedrática de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, México. CE: pmireles@beceneslp.edu.mx

curricular a través de cambios y ajustes en la enseñanza en una sistematización más eficiente del proceso de aprendizaje a través de una nueva propuesta.

Esta reestructura se fundamenta en Peña S. y Magaña Cabrera (2015), Rangel (2019), el marco de referencia europeo (2002) y los lineamientos de evaluación de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGSPPE) (2004) en la evaluación de la LSM, brindando desde estas fuentes en alineación al estándar EC0085, mayor certeza en la formación para el logro del nivel declarado en el programa 2018, obteniéndose como resultado una escala de diez habilidades, una malla curricular ampliada a cuatro semestres con contenidos orientados a la práctica y una estructura base más específica acerca de la formación en una segunda lengua de práctica empírica propia en actividades de la Ls, orientadas a la adquisición y exposición de desempeños a desarrollar que aseguran un mejor resultado en la competencia comunicativa de las lenguas no orales.

Desarrollo

Antecedentes del problema

Introduciendo al problema es importante reconocer que la Reforma Educativa de 2018 para la educación Normal, atiende a las necesidades de profesionalización de los jóvenes maestros ante la Reforma Integral de la Educación Básica de 2012, “con el fin último de generar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, Modelo educativo, 2017, pág. 27). La anterior centró la atención en el desarrollo de competencias como antelación a la que en el 2018 para la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) sería dirigida en la concreción de los aprendizajes clave y un enfoque orientado en el humanismo, que desde la mirada de González (2014, pág. 365), está dirigida a la participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje, siendo capaces de aprender de todos, desarrollando determinadas, específicas actitudes y conductas.

El nuevo enfoque desde la mirada de los maestros en la escuela Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE) generó una desarticulación, es decir, un desfase de varios programas de formación de maestros especialistas que se ofertaban en las escuelas formadoras de maestros, promoviendo que existiera un choque sexenal entre la formación y el perfil de ingreso al servicio profesional docente (Mireles Alemán, 2012), es decir se les estaba preparando a los discentes en programas para algo muy ajeno a los nuevos requisitos que les solicitarían en su examen de ingreso al servicio inmediatamente al terminar la licenciatura, al finalizar el rumbo de gobierno (2012–2018) el enfoque que se centraba en la preparación de maestros de educación especial para atender la integración educativa y los problemas específicos (aprendizaje, sordera, ceguera, etc.), cambió a la nueva propuesta curricular en 2018; la educación especial en el periodo 2017 a 2018 pasaba a inclusión educativa (IE) y así las funciones de la formación docente sufrían transformaciones, centrándose ya no en elementos específicos de atención, sino en visiones organizacionales y la atención a sistemas escolares. Descrito de otra manera se daban por concluidos programas de más de diez años de uso y se daba inicio a nuevos que dieran respuesta a la articulación que se llevaba a cabo en educación básica;

se conocían las funciones prácticas de los licenciados en educación especial dentro de un sistema educativo, pero ¿qué hace un licenciado en inclusión educativa?

Lo anterior fundamentado en la Ley publicada el 11 de septiembre de 2013 acerca del establecimiento de criterios, términos y condiciones de ingreso al servicio de los maestros y maestras (Ley del Servicio Profesional Docente), de la Reforma 2012, por lo cual la generación de nuevos programas de formación de licenciatura para iniciar el ciclo escolar 2018–2019 fueron desarrollados en la DGSPD como estrategia de fortalecimiento y transformación de la educación Normal que estuviese en congruencia con los retos educativos del siglo XXI (Reforma de 2012) en la educación básica, (DOF, 2018).

Esta reforma de los programas de licenciatura de 2004 a 2018 ha considerado la necesidad de evolucionar la formación inicial Normalista, para trascender en el caso de licenciatura de Educación Especial, que Mateos (2008, pág. 6) define como esa educación dirigida a la reducción de las diferencias para la adquisición de una competencia limitada o inexistente en los alumnos que son “diferentes”, a la de Inclusión Educativa, que Blanco (2006) citado por Plancarte (2017, pág. 4) la explica en que el centro de atención ya no será el alumno, sino los sistemas escolares, las oportunidades y apoyos que se le pueden brindar a todos, para el logro de los objetivos educativos. No únicamente en una materia, sino en todo el perfil curricular, en donde el programa 2018 de LSM se ha convertido en “una herramienta de regulación de las prácticas pedagógicas, teniendo presente lo que “debería saber y saber hacer el maestro” (Sacristán, 2010, pág. 11).

Lo anterior cobra vital importancia ya que la formación específica para la LSM en México tendría por primera ocasión un programa de estudios. Hasta antes de este momento la LSM en ningún nivel educativo había tenido una relevancia como tal, siempre se planteaba como curso–taller donde la escuela (Universidad, Tecnológico, Normal, etc.) que la estableciera planteaba la mejor manera de llevarla a cabo. La LSM pasó de ser una asignatura de usos y costumbres, sin fundamentos metodológicos, contenidos, estrategias de evaluación, ni perfil propio del docente que la impartía, etc. a tener su primer propuesta curricular sobre la enseñanza y aprendizaje de ésta en México a nivel profesional en la formación de Licenciados en Inclusión Educativa, pero en la revisión propia de los programas, contenidos y sugerencias didácticas se pudo reconocer que no está articulada a los requerimientos de la certificación federal EC0085, que en nuestro país declara que una persona es competente en el uso y manejo de la LSM, es decir, el programa educativo no asegura el conocimiento y dominio de la lengua a un nivel de “comunicación eficiente”, la cual Shannon y Weaver (1949), citado por Traverso (2017) explican cómo el poder transmitir un mensaje (pág. 8), derivado de la manera en que está estructurado el programa para dos semestres.

Entonces inicialmente se pueden identificar tres importantes conceptos, alcanzar un nivel de dominio A2, tener amplio conocimiento de la LSM y alcanzar un perfil de licenciado en inclusión educativa que dé respuesta a diversas problemáticas, las cuales tenemos que tener presentes. En base al Marco Europeo de Referencia (2002), en nivel A2 significa que

“el usuario es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la

hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas” (pág. 26).

La Lengua de Señas desde el año 2005 ha sido declarada una lengua en nuestro país, la cual es declarada dentro de la Ley General de Personas con Discapacidad, posteriormente abrogada en 2011, como: “La Lengua de Señas es la lengua de la comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotado de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad. Y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral”. (LGPD, 2011, pág. 2).

El programa de estudios 2018 (SEP, 2018) para licenciatura en esta área específica establece que:

- El licenciado en Inclusión Educativa sea capaz de hacer reconceptualizaciones de la persona sorda a través de la historia, cultura, lengua e identidad.
- Demuestre dominio teórico práctico de la LSM en un nivel A2.
- Utilice la LSM para comunicarse con miembros de la comunidad sorda y para enriquecer sus prácticas de enseñanza con esa población (pág.6).

Por lo que ante estas tres declaraciones iniciamos a observar un trayecto formativo que en esencia debería ser muy especializado para tales preceptos, o como lo menciona Espinosa (2012, pág. 40) con una “acción destinada a incrementar las aptitudes y los conocimientos del trabajador con el propósito de prepararlo para desempeñar eficientemente una unidad de trabajo específico e impersonal” que debe ser de alta competencia, tal cual el estándar que evalúa el conocimiento y dominio de la LSM en el ámbito laboral.

Planteamiento del problema

Entonces, dirigiendo el tema directamente a la propuesta curricular 2018 de LSM en la versión práctica del programa que limitan el logro de sus metas, se reconoce que se ha establecido para un ciclo escolar dividido por semestres, en el cual de agosto a enero se identifica como “Lengua de Señas Nociones Básicas” que se instituye para el primer periodo, dividiéndose en cuatro unidades de aprendizaje.

La primera unidad “Aproximación a la lengua y cultura de la persona sorda” se aborda el concepto histórico de los Sordos³ en los antecedentes nacionales e internacionales.

³ El término “Sordo” con mayúscula, es un concepto desde hace más de dos décadas se usa en el mundo anglosajón la convención de escribir «Sordo» («Deaf»), con mayúscula, para denominar a las personas cuya primera lengua es una lengua de señas y que tienen, con ella, peculiaridades culturales, es decir, desde el punto de vista del uso de la lengua de señas (Sorda, 2006).

La unidad II se denomina “Caracterización y acercamiento al uso de la LSM”. Esta se enfoca en el reconocimiento de la cultura del grupo social, reconociendo los elementos básicos y componentes de la LSM para iniciar la construcción de oraciones.

La unidad III se define “Situaciones comunicativas en la LSM Nivel A1” donde se brinda la oportunidad de practicar el uso de la LSM en situaciones comunicativas cotidianas de uso frecuente, así como frases que permiten satisfacer necesidades de tipo inmediato como expresión de ideas, sentimientos, diálogos, descripciones, indicaciones, presentaciones, etc.

Y la cuarta unidad “Situaciones comunicativas en LSM Nivel A2”, donde el estudiante comprenda frases y expresiones de uso frecuente, relacionadas a distintas tareas, relevantes a su contexto que le permitan comunicarse y realizar tareas en donde demuestre habilidades para la narración, acorde a la gramática de la LSM (SEP, Lengua de Señas Mexicana . Nociones Básicas, 2018, pág. 8).

El programa en su segundo periodo de febrero a julio, se denomina “Lengua de Señas Mexicana. Avanzado”, estableciendo tres bloques.

La unidad de aprendizaje I nombrada “comprensión y expresión en Lengua de Señas”, que centra y brinda énfasis en la importancia de la traducción y la interpretación en las actividades cotidianas.

La unidad de aprendizaje II “Lengua de Señas Mexicana y actividades habituales de las comunidades silentes”. Se hace énfasis en la importancia de la convivencia con las personas Sordas en ambientes diferentes al escolar y la relación que se desarrolle entre ambos.

Por último, la unidad de aprendizaje III nombrada “Lengua de Señas para comunicar y enseñar en la escuela”. La cual centra su importancia en el desarrollo de la lengua como herramienta comunicativa en el ámbito escolar (SEP, Lengua de Señas Mexicana. Avanzado, 2018, pág. 8).

Ante lo señalado la propuesta 2018 no expresa elementos que permitan trabajar con la meta descrita (A2), ya que se establece su estudio durante un ciclo escolar y su enseñanza es de seis horas a la semana dentro de la carga curricular del estudiante, estableciendo únicamente elementos generales a desarrollar y hasta el final en el caso del semestre uno en el tercer bloque el inicio de la enseñanza de las Ls continuándose durante el semestre dos; pero no instaura una pauta a seguir sobre cómo enseñar la LSM, un método específico de promoción, valoración del avance, definición de los conceptos que establece o una descripción con la práctica real, siendo que en el caso de la meta A2 una disposición no real el de ser alcanzada a nivel licenciatura en la escuela Normal en un ciclo escolar de trabajo.

Si revisamos la propuesta didáctica del programa establece dentro de las orientaciones para el aprendizaje y enseñanza lo siguiente en ambos cursos (LSM Básico y Avanzado):

“La modalidad para trabajar es la de curso – taller, se potenciará el proceso de reflexión – acción... es necesario propiciar una lectura crítica... el reto de los cursos de LSM en este plan de estudios 2018... maestros que sean capaces de comunicarse y enseñar a personas sordas no sólo la lengua, sino el acceso al español escrito.... Como todo aprendizaje de la lengua, precisa situaciones vivenciales en la que los estudiantes realicen juegos y ejercicios prácticos en los que afinen su mirada para realizar las configuraciones respectivas.... El análisis de videos es otra estrategia pertinente para la práctica de la LSM, no solo como la base para la producción, sino en el análisis de éstos para la comprensión.... Se propone un cuento por semana en el que ensayen: vocabulario, estructura y unidad de significado... se pretende que este curso sea vivencia” (SEP, Lengua de Señas Mexicana . Nociones Básicas, 2018, pág. 12).

Por lo que es posible mencionar que de manera didáctica la enseñanza de la LSM en la educación Normal desde el programa 2018 se centra en la enseñanza de la historia del Sordo, el trabajo en la lengua oral del español y el trabajo con videos y cuentos para la enseñanza y aprendizaje de la lengua. Una situación que lleva a la desarticulación de alcanzar un nivel A2 y genera el problema de la adquisición de la LSM propiamente dicho en la práctica, lo que aleja a los discentes normalista de ser maestros bilingües, como Triglia (2020) lo define, usar el idioma en un contexto determinado; o en palabras del autor, no poder explicar su clase, no poder ayudar a su alumno a entender conceptos complejos, abstractos, interacciones sociales, etc., ya que el programa educativo lo orienta a ver videos y que el maestro responsable del curso en su institución educativa teniendo el conocimiento o no de la LSM, desarrolle lo posible por ayudar a adquirir una segunda lengua que no es como el español.

Objetivo General

El objetivo de este trabajo es el brindar la estructura base de una nueva propuesta curricular del programa de formación de maestros con especialidad en la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en las escuelas Normales desde el empirismo, que favorezca el nivel A2 para lograr la meta del perfil de egreso de la licenciatura en inclusión educativa por parte de los nuevos docentes de especialidad.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos del presente trabajo son:

- Establecer una rúbrica de evaluación de diez habilidades base que permita tener presentes los desempeños específicos para alcanzar el nivel de competencia A2.
- Proponer una malla curricular a desarrollar en cuatro semestres que sea sistemática hacia la consolidación de una propuesta programática centrada en la práctica de la LSM que sea eficiente para alcanzar la meta de un nivel de desempeño A2.

¿Qué elementos básicos componen el conocimiento de la LSM?

Para dar respuesta al planteamiento del trabajo, Peña S. y Magaña Cabrera (2015), reconocen que la lengua de señas es un código lingüístico que se basa en la representación

ideográfica de un objeto tangible, así como las referencias expositivas de las no objetivas; –por ejemplo, es muy diferente explicar el concepto de “mesa” que es tangible, al de “alma” que es intangible– (pág. 55). Como usuarios de lenguas de señas, es muy importante el reconocer que ésta no es la equivalencia de una lengua oral de una palabra por otra en un idioma diferente, sino que se centra en la identificación de una idea que la caracterice y le de forma.

La lengua de señas en su uso se centra en una organización no literal (que se apega al sentido real de las palabras), sino una lengua que se puede ver, es decir que, en su cosmovisión (la imagen / figura, generada desde la existencia), la manera de organizarla lleva a cabo un proceso que se conoce como gramática visual de la Ls. Leborg (2004) señala esto como mensajes visuales, es decir, ideas con significado en una lengua no oral. En México, esta forma de organizarla es tener la idea de que existe una coherencia entre los objetos–los sujetos, y esa relación entre ambos es lo que determinará las acciones, el gobierno de la Ciudad de México lo define como estructurar a partir del espacio y el movimiento (Cd. Mx, 2017, pág. 61), por lo cual la forma de estructurarla es centrándola en el Tiempo + Sujeto + Objeto + Lugar + Verbo, debido a que, en la naturaleza visual de las cosas, es una referencia más lógica (Pomata, 2007) es decir como la noción de consecuencia, siendo al final las decisiones que se tomen por parte de los involucrados la que determinará la acción. Ejemplo de ello la oración “El niño jugó a la pelota”, donde posterior al sujeto “Niño” ya se definió la acción “jugar”, pero desde una referencia visual, en el “pasado” + “niño” + “pelota”, (el sujeto había decidido) “jugar”.

Con esta base fundamental son otros los elementos que deberán ser presentes en el conocimiento y dominio de la LSM, tales como el manejo de clasificadores (López García, Rodríguez Cervantes, Zamora Martínez, y San Esteban Sosa, 2006, pág. 60), que en la lingüística se refiere a los apoyos para la representación de sustantivos, que son recursos visuales para expresar figuras, imágenes y representaciones de cualquier naturaleza, el uso del deletreo cuya intención es el manejo de nombres propios y/o palabras específicas, la fluidez, que es utilizar con ritmo y claridad el manejo de las señas, el manejo de turnos que promueve el interés comunicativo, la actitud y participación que muestra un buen dominio e intención comunicativa a través de gestos, mirada intencional y confianza en sus exposición comunicativa, el manejo y dominio de vocabulario como parte esencial de la LSM.

Estos elementos básicos serán notorios en aquel sujeto que es capaz de profundizar sobre su conocimiento en la LSM y que lo exponen como bilingüe y/o experto en el manejo, ya que son condiciones específicas de que tiene las “competencias”, Wittgenstein (1988), citado por Tobón (2005), las define a que el producto del uso del lenguaje dentro de un contexto o forma de vida que sean suficientes para utilizar la lengua en pro de su actividad comunicativa y didáctica (pág. 27), declaradas en el estándar de competencia EC0085 y muy propicias para la inclusión de alumnos que presentan sordera y que deben ser educados en base a la LSM como elemento cultural (Altieri, 2001) es decir, como parte de la educación, formación, desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del hombre (pág. 15), brindando inclusión al mundo propio de la persona Sorda dando equidad a su condición.

¿Qué es poder usar eficientemente la LSM?

Para el autor, poder utilizar una lengua eficientemente en señas, es que al conocer la manera en la que funciona a partir de sus elementos básicos ya señalados, procura el usuario no darle un peso de equivalencia, es decir, que es capaz de utilizar la lengua para explicar desde una lengua oral lo que implica en una representación visual. En síntesis, no es lo mismo decir “Se me vino el mundo encima”, que es una expresión literal del español, a señalar “tengo muchos problemas”. En esencia está preparado para “interpretar” (Ucha, 2009) considerando los elementos adicionales del discurso, pudiendo desarrollar buenos desempeños en la lengua y su uso, siendo capaz de decir en un idioma ajeno al suyo (del Sordo) lo que se dice en otra (español oral). Peña S. y Magaña Cabrera (2015), lo denominan la función metalingüística de la lengua, que moldea la forma en que las personas ven y estructuran el mundo, es decir su cosmovisión (pág. 27). Si bien es un vocablo particular de las lenguas, es un concepto con el que diariamente los maestros llevan a cabo su función didáctica, porque a través de su conocimiento, experiencias previas, actividades, contextos, etc., son capaces de dar sentido a la información con la que trabajan y educar a los otros.

El ser un docente inclusivo y eficiente en esta lengua, es que el estudiante sea capaz de utilizar los elementos de la lengua de señas, las técnicas de interpretación y traducción de la misma (Peña S. y Magaña Cabrera, (2015) reconocen tres: modelo Moser, Colonos e Interactivo), para utilizar una segunda lengua de la manera más natural posible, darle uso correcto y obtener buenos resultados en la práctica docente, tal cual como Flavell (1977) citado por Peronard (2005) lo señala, desarrollarlo como un proceso mental que se refleje sobre sí mismo.

Ruta metodológica

Bajo la metodología proyectiva que Hurtado (2008) señalada como la investigación que se ocupa del cómo deberían ser las cosas para alcanzar unos fines y funcionar adecuadamente para generar una propuesta capaz de producir cambios deseados (como lo es alcanzar el nivel A2), el proceso de proyección del programa 2018 se orientó a valorar los desempeños como primera etapa del estudio de las necesidades.

El Conocer (2015) define los desempeños como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas, con las que debe contar una persona para desarrollar una actividad laboral, tal cual su estándar de competencia EC0085 que se toma como base para alcanzar las características particulares del nivel A2 ya descrito, específicamente en la primera generación de este programa para integrar el proceso, se seleccionó el grupo el de 1–A de la licenciatura en Inclusión Educativa 2018 de BECENE en la generación 2018–2022, que está integrado por 29 alumnos, de los cuales 28 son mujeres y uno es hombre, pertenecientes a una condición social media y media alta entre los 18 y 20 años de edad.

En ellos se desarrollaron las propuestas oficiales didácticas del programa 2018 en el semestre 1 y 2 del mes de agosto 2018 a julio 2019.

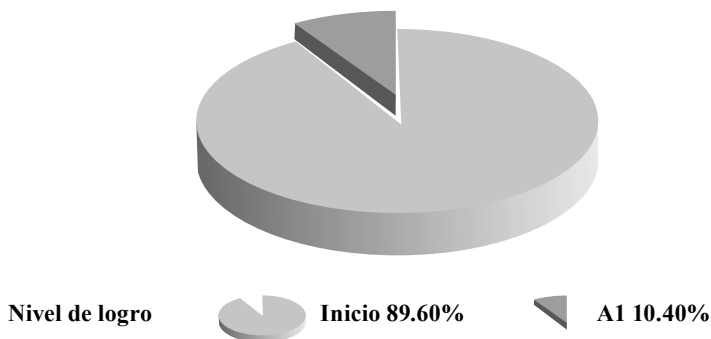
Como siguiente etapa con la intención de valorar el desempeño en acción de las situaciones que se retomaron según el programa en la conclusión de las siete unidades de aprendizaje, con la valoración de un ciclo de trabajo se reconoció lo siguiente: 26 alumnos

tienen dificultad al tratar de demostrar más seguridad en el momento de desarrollar las actividades, siendo cohibidas en sus expresiones gestuales y corporales. Tres de ellas tratan de tener una mejor participación en las acciones, pero hasta el momento ninguna llega a ser totalmente activa en la actitud a tomar hacia las señas. La participación en el concepto de mostrar interés y mantener el tema, 26 alumnas no pueden abrirse a desarrollar las actividades comunicativas, tres de ellas tratan de tener un mejor desempeño dialógico, aunque aún no es activo a las necesidades de manejo de los elementos de la LSM.

Específicamente en el alcance del nivel A2 en el ciclo escolar 2018 – 2019, se puede identificar, que los alumnos se encuentran en un proceso natural iniciando al Nivel A1 (Acceso) (Europa, 2002) que es el nivel más bajo del uso generativo de la lengua, el punto en el que el alumno se le complica interactuar de forma sencilla, plantear y contestar preguntas sobre sí mismo (puede en este momento deletrear su nombre), ubicar el estado en que se encuentra con su seña, sobre las personas que conoce y sobre las cosas que tiene; realiza afirmaciones sencillas en áreas de necesidad inmediata (al brindar respuesta a algunos saludos básicos, no hay más referencia de otras condiciones comunicativas) o relativas a temas muy cotidianos (solicitar ir al baño o despedirse) y sabe responder a cuestiones (cerradas de sí y no con apoyo y dirección) de ese tipo cuando se las formulan a él, tienen un repertorio muy limitado, ensayado y organizado léxica mente (en español y escribirlo) de frases que se utilizan en situaciones concretas.

Con los resultados identificados Gráfica. 1 que corresponden a un 89.6% de alumnos que inician al acceso y un 10.4% en nivel de acceso A1, es preciso entonces establecer una mejor ruta de aprendizaje de la lengua a través de una propuesta de reestructuración del programa, ya que se está dando mayor prioridad al comprender conceptos, estructuras ideas en la lengua materna del español y reflexionar sobre la historia de la sordera y la función social del lenguaje; pero profundidad sobre el desarrollo comunicativo en la que el énfasis se tuviese en la ruta de aprendizaje de la LSM y la manera de desarrollarla de manera más eficaz es una carencia notoria.

Gráfica. 1 Nivel de logro del programa 2018, al finalizar el ciclo escolar 18–19



Fuente: Ponderación basada en el resultado final de las calificaciones del grupo generación (18–21) a lo largo del ciclo escolar.

Elaboración Propia.

Identificada la falta de acceso al nivel esperado (que es el A2), se consideró en su siguiente etapa la posibilidad, la cual se presenta con la generación de nuevas bases estructurales de contenidos a desarrollar y establecer como intención el desarrollo de una guía específica de evaluación de las habilidades (hacer las cosas correctamente y con facilidad) que un usuario en Ls debe ser capaz de desarrollar durante todo su proceso formativo, a través del enfoque de la investigación documental (Baena Paz, 2017, pág. 83) buscando una respuesta específica sobre la indagación de documentos, principalmente basados sobre el trabajo empírico de diversas fuentes de formación en la lengua de señas que pueden ser observados, fungiendo como sustento en la promoción de una nueva ruta didáctica centrada en la LSM. Estos documentos seleccionados son los criterios de desempeño de la Norma Técnica de Certificación de Competencias Laborales EC0085, “Certificación Lengua de Señas Mexicana al Español y Viceversa 2009”, referente esencial del dominio de la LSM en México, Peña y Magaña (2015) lo que hace a un intérprete ser intérprete, Rangel (2019) Orientaciones didácticas de la LSM, marco de referencia europeo (2002) y los lineamientos de evaluación de la DGSPE (2004) en la evaluación de la LSM (Anexo 1 del documento “Lineamientos Académicos para organizar el Proceso de Titulación”).

Estos referentes documentales y bibliográficos fueron la base para establecer el reconocimiento de los desempeños que el especialista debe tener en el manejo de la LSM para contrastar con las habilidades y competencias de dominio a la conclusión del programa, las cuales deberían tener las siguientes condiciones (Conocer, 2009, pág. 5):

Desempeños

Interpreta de la Lengua de Señas Mexicana al español y viceversa simultáneamente con la técnica acompañante/enlace/bilateral/susurro:

- Asistiendo en la interpretación de una a dos personas;
- interpretando de manera directa/inversa, de acuerdo a las necesidades de los usuarios del servicio de interpretación simultánea;
- aplicando la dactilología únicamente para nombres propios, siglas de instituciones, organizaciones y conceptos técnicos;
- atendiendo la velocidad, ritmo y entonación del mensaje en la lengua de salida conforme avanza el discurso;
- sintetizando el mensaje principal, eliminando redundancias y aspectos irrelevantes de la comunicación;
- expresando el mensaje de acuerdo con los criterios de fidelidad, exactitud, claridad y naturalidad, y;

- verificando en los rostros de los usuarios que el mensaje este llegando continuamente. interpreta
- utilizando los medios audiovisuales que apoyan la interpretación de conferencia, y;
- expresando el mensaje de acuerdo con los criterios de fidelidad, exactitud, claridad y naturalidad
- solicitando información previa al cliente sobre variantes dialectales/regionalismos que se utilicen en el lugar donde se transmitirá la interpretación;
- expresando el mensaje conforme la velocidad, entonación y ritmo del emisor del mensaje
- utilizando los medios audiovisuales que apoyan la interpretación, de acuerdo a las características de cada uno de ellos;
- ajustando la velocidad, ritmo, registro, intención y claridad del mensaje conforme se da la conversación entre los participantes, y;
- utilizando los diversos procesos, métodos y técnicas de interpretación de Lengua de Señas Mexicana al español que faciliten la comunicación.

Con estos desempeños, se estableció la posibilidad de retomar el instrumento de evaluación de los planteamientos establecidos en el Anexo 1 del documento “Lineamientos Académicos para organizar el Proceso de Titulación”, propuesto para la Licenciatura en Educación Especial, Séptimo y Octavo Semestre (DGESPE, 2004 pág. 18–29). Este contempla que la evaluación debe centrarse en la competencia adquirida para desarrollar tareas comunicativas a desarrollar a través de la lengua. Desde estos documentos se toma el fundamento de que la LSM trabaja en base a una comunicación con reglas gramaticales específicas, es decir con un orden y organización de las palabras dentro de las oraciones, (Santana, 2009, pág. 2) viendo la lengua en dos dimensiones. En esta evaluación se reconoce que las funciones didácticas se deben reorientar a la intención (propósito de la comunicación) y a los actos comunicativos, ejemplo de ello la descripción, el debate, la narración, las entrevistas, los diálogos, las predicciones sobre temas futuros, las advertencias y avisos, así como la exposición sobre temas diversos (SEP, 2004).

Evaluando las habilidades a considerar de mayor importancia para la aplicación de contenidos curriculares se comenzó a desarrollar la propuesta alterna, otorgando un nivel de dominio según las tareas, integrados en el siguiente cuadro (rúbrica) en base a Rangel (2019) con su propuesta de orientaciones didácticas de LSM en la licenciatura en educación especial junto al estándar EC0085, Peña y Magaña (2015), marco de referencia europeo (2002) y el programa de evaluación de la DGESPE–LSM 2004, se construyó la siguiente escala de habilidades como elemento de evaluación de la práctica para la propuesta (Tabla 1):

Tabla 1. Formato de Rúbrica de Evaluación de Exposición de Escala de Habilidades Comunicativas en el uso de la LSM

“Con base al desarrollo de la conversación y la presentación del tema, se marcará cada una de las 10 habilidades subrayadas en la columna correspondiente al nivel de dominio. Al final la tabla de codificación otorgará el logro obtenido. Insuficiente, Inicio A1, Inicio A2”. Esta evaluación es tomada en base a la condición del trabajo solicitado y observación del docente experto quien brinda el puntaje.

Habilidad	HABILIDAD	Insuficiente Puntaje 1 a 5	Inicio A1 Puntaje 6 a 8	Inicio A2 Puntaje 9 a 10	NL
1	ACTITUD <ul style="list-style-type: none"> Muestra seguridad en el uso de la LSM. Su actitud gestual transmite un mensaje correcto (duda, enojo, alegría, sorpresa, acuerdo, desacuerdo). 	El estudiante no muestra seguridad, no tiene una actitud de comunicar, no existe un mensaje, hay confusión en las señas, o no las conoce, su expresión no refleja nada.	Conoce palabras aisladas, trata de comunicarse, pero aún tiene problemas de expresión, no transmite en si un mensaje, sino palabras solas, no se auxilia de sus expresiones para completar la idea.	Muestra seguridad en el empleo de las señas, las conoce, las utiliza, se auxilia de su expresión para darle profundidad al mensaje y claridad, su expresión y su mensaje es comunicativo.	
2	PARTICIPACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Su actitud corporal y gestual muestra interés hacia el emisor. Se mantiene en el tema. 	El alumno no se centra en el tema comunicativo, no lo entiende, no lo conoce, se observan dudas sobre lo que realiza..	Trata de desarrollar un tema, pero se observa confusión en su trabajo, el tema se pierde rápidamente y recurre a su lengua oral para preguntar, reorientarse o concluir sin buscar más comunicación en señas.	Tiene claridad en su trabajo, su tema se desarrolla sin problemas, emite mensajes completos e ideas del mismo, existe comunicación.	
3	MANEJO DE TURNOS <ul style="list-style-type: none"> Responde oportunamente. Inicia el turno en la comunicación Hace uso de gestos y señas correctas para indicar que cede o inicia el turno. 	No tiene claridad en su trabajo comunicativo, no puede iniciar, ni ceder, se pierde, no tiene conocimiento de señas, se observa frustración comunicativa.	Existe un poco de comunicación en señas, se aprecian señas aisladas tratando de dirigirse al tema, no utiliza expresiones para apoyar su idea, no hace uso correcto de señas, se confunde, utiliza el español oral para completar sus ideas.	Existe buen manejo de señas en su oración, utiliza las correspondientes al español, muestra más utilidad de sus expresiones para ajustar su mensaje, tiene un intercambio comunicativo.	
4	EXPRESIÓN FLUIDEZ <ul style="list-style-type: none"> Hace uso de la LSM de manera continua sin detenerse. 	Se traba, su comunicación es con movimientos torpes y mal ejecutados, no hay ritmo.	Sus movimientos son lentos y mal ejecutados, pero procura apoyarse en el español para llevar un ritmo.	Sus ejecuciones son correctas, tiene una velocidad aceptable en señas, es claro en su expresión y comunicación.	

5	<p>DOMINIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Hace uso de las señas correctas (posición, orientación, forma). 	<p>Se traba, su trabajo en señas no es correcto, confunde señas, las ejecuta de manera incorrecta. .</p>	<p>Las ejecuta con errores, existen ejecuciones con diferente kinema, queirema, toponema, y queirotropone⁴, pero se da a tratar de entender.</p>	<p>Existe un vocabulario claro, lo ejecuta haciendo uso correctamente en base a posición y orientación, utiliza correctamente la lengua de señas.</p>
6	<p>ESTRUCTURACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Inicia con la descripción del contexto de la acción. Su estructura presenta: T + O + S + V o T + L + S + O + V. 	<p>Se basa en el español para expresarse en señas, no tiene claridad visual.</p>	<p>Entiende que la lengua de señas requiere una estructura visual, pero no es capaz de desarrollarla y recurre al español para formar sus oraciones.</p>	<p>Entiende que la lengua de señas tiene una base visual y utiliza el orden lógico y cronológico de la información para expresarse.</p>
7	<p>DACTILOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> Hace uso del deletreo para los nombres propios y palabras desconocidas. Hace uso fluido del deletreo. 	<p>No hay claridad en su deletreo, se confunde, no los ejecuta de manera correcta.</p>	<p>Deletrea de manera más fluida, hace uso correcto de las letras, pero utiliza mucho su muñeca para darle movilidad. .</p>	<p>Deletrea de manera fluida, y hace uso correcto de las ejecuciones y de sus dedos para darle movilidad.</p>
8	<p>VOCABULARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Hace uso de vocabulario diverso. 	<p>No tiene vocabulario suficiente para comunicarse.</p>	<p>No tiene mucho vocabulario, y utiliza el deletreo para suplir sus carencias.</p>	<p>Tiene una cantidad aceptable de vocabulario, y utiliza expresiones para suplir la carencia del mismo.</p>
9	<p>USO DE CLASIFICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> Al narrar utiliza clasificadores. 	<p>No es capaz de visualizar con el apoyo de herramientas gráficas en señas.</p>	<p>Puede visualizar, pero no hay correspondencia entre lo que realiza y las ejecuciones en las que les da sentido.</p>	<p>Utiliza correctamente sus apoyos visuales, y los utiliza para expresarse con mayor claridad.</p>
10	<p>ASPECTOS GRAMATICALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiempos Verbales Marcadores de género y número. 	<p>No los marca, para su ejecución todos son singulares y masculinos.</p>	<p>Se confunde, y utiliza más claramente el marcador de número que el de género.</p>	<p>Utiliza correctamente los aspectos gramaticales según la información con la que trabaje.</p>

Nota. Formato de rúbrica de evaluación basado en la identificación de habilidades para el lineamiento del proceso de titulación para la LSM 2004, Norma EC0085, Peña y Magaña (2015), DGESE (2004), marco de referencia europeo (2002) y Orientaciones didácticas Rangel (2019).

Fuente: Elaboración Propia.

Esta escala de diez habilidades compone la ruta de trabajo y rúbrica de evaluación sobre la cual se valoran las diversas estrategias didácticas que el responsable de la asignatura trabaja para que, a través de su conocimiento y difusión, el estudiante de lengua

⁴ Estos elementos hacen referencia a la posición de la mano ejecutora en correspondencia al cuerpo, dirección, forma y posición de la mano base.

de señas sea consciente de lo que debe ser capaz de desarrollar en su proceso de perfeccionamiento de la LSM, así también forma parte del primer objetivo específico de este trabajo.

Junto a esta base lo que continúa es la conformación de una nueva malla curricular del programa LSM 2018, en el cual el pilar se centre en el acrecentamiento de un ciclo de trabajo a dos, ampliando los bloques y temáticas, sobre un fundamento más sistemático en la práctica de LSM correspondiendo a otro de los objetivos específicos del documento.

Desde la perspectiva del programa de estudios de la licenciatura el establecimiento de un programa preciso y de avance gradual, contemplaría la siguiente promoción didáctica basados en los documentos ya referidos:

Reestructura curricular sistemática hacia la consolidación de una propuesta programática que sea eficiente en la meta de alcanzar un nivel de desempeño A2. Cuadros 1 a 4.

Cuadro 1. Reestructura curricular 1er semestre

Título De la Asignatura	Propósitos generales	LSM	Evaluación de la Asignatura	Bibliografías
Bloque I Historia de la Lengua de Señas.	1. Conocer las características de la Lengua de Señas Mexicanas (LSM). 2. Adecuación de la información en la situación comunicativa a través de la LSM 3. Normas de introducción a los clasificadores. 4. Uso de la visualización en la información comunicativa. 5. Uso de la escenificación en la transmisión de la información.	Abecedario–saludos	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de la finalidad de aprender señas. Interés y disposición al bloque. Calidad en la comprensión de la asignatura. 	Lenguaje de Señas para los Sordos de México. DIS. Juan Carlos Miranda, A.M.S.
Bloque II Lengua de Señas de México.		Adverbios–animales		
		Casa–artículos		
		Calendario–ciudades		
		Colores–comidas		
	Estados–conjunciones			
		Continentes–naciones		
		Deportes–dinero		
		Escuela–familia		
		Frutas–legumbres		
Bloque III Gramática de la LSM Clasificadores de la LSM Escenificación Visual.		Lugares–materiales		
		Ejecución de oraciones en la gramática del LSM		

Fuente: Elaboración Propia.

El conocimiento y dominio de la LSM implica el conocimiento base de vocabulario, este referente es esencial en el manejo, dominio y construcción de una lengua firme. Dar mayor peso al conocimiento de vocabulario de inicio en la LSM y así también incorporar temas que pueden ser acordes al conocimiento teórico de la misma.

Cuadro 2. Reestructura curricular 2do semestre

Título De la Asignatura	Propósitos generales	LSM	Evaluación de la Asignatura	Bibliografías
Bloque I Historia de la Lengua de Señas.	6. Conocer las características de la Lengua de Señas Mexicanas (LSM). 7. Adecuación de la información en la situación comunicativa a través de la LSM 8. Normas de introducción a los clasificadores. 9. Uso de la visualización en la información comunicativa. 10. Uso de la escenificación en la transmisión de la información.	Abecedario–saludos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la finalidad de aprender señas. • Interés y disposición al bloque. • Calidad en la comprensión de la asignatura. 	Lenguaje de Señas para los Sordos de México. DIS. Juan Carlos Miranda, A.M.S.
Bloque II Lengua de Señas de México.		Adverbios–animales		
Bloque III Gramática de la LSM Clasificadores de la LSM Escenificación Visual.		Casa–artículos		
		Calendario–ciudades		
		Colores–comidas		
		Estados–conjunciones		
		Continentes–naciones		
		Deportes–dinero		
		Escuela–familia		
		Frutas–legumbres		
Lugares–materiales				
Ejecución de oraciones en la gramática del LSM				

Fuente: Elaboración Propia.

Ya fortalecido un vocabulario básico, implica el desarrollo de la técnica de transliteración de la LSM, que es el uso a la par de la LSM con actividades centradas en el manejo del español, para de esta manera, fortalecer la fluidez, dominio de vocabulario, conocimiento de las situaciones y todo el marco comunicativo desde el reforzamiento de significados y significantes en la lengua oral. De esta manera se puede visualizar una mayor comprensión de la Ls.

Cuadro 3. Reestructura curricular 3er semestre

Título De la Asignatura	Propósitos generales	LSM	Evaluación de la Asignatura	Bibliografías
<p>Bloque I Español Signado</p>		<p>Práctica de LSM interpretación referente al tema de exposición. Estudio sobre la cultura y su participación a la discapacidad, interpretación de la exposición. Práctica de LSM constitución de interpretación visual.</p>		
<p>Bloque II Clasificadores</p>		<p>Práctica de vocabulario y exposición de ideas a través de la LSM Práctica de LSM foro de exposición, intérpretes y expositores. Perfeccionamiento de vocabulario.</p>		
<p>Bloque III Formación de oraciones</p>	<p>a)Mejoramiento de las ejecuciones de la LSM</p>	<p>Estudio sobre la participación escolar los alumnos con discapacidad auditiva. Interpretación. Desarrollos de intentos de comprensión de la cultura oyente. Realización de exposiciones con respecto a la cultura y la disposición que debe tener a la LSM</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con las temáticas. • Acreditación de los trabajos de exposición realizados. 	<p>Discapacidad y sociedad /Autor: Barton, Len; Torres, Jorge. Publicación: Madrid: Ediciones Morata; La Coruña : Fundación Paideia, 1998.</p>
<p>Modelos Educativos I</p>	<p>b)Realización de diálogos con intención informativa y resolución de hechos. c)Iniciación a la exposición sobre temas específicos.</p>	<p>Práctica de vocabulario y exposición de ideas a través de la LSM Ejecuciones rápidas y correctas de LSM Ejecuciones rápidas y correctas en las práctica educativa, vocabulario y clasificadores. Práctica en la comunicación y formación de ideas. Práctica de vocabulario y expresión de ideas en LSM de manera coherente formando conversaciones. Estudio sobre la gramática del español. Ejercicios de comprensión de la praxis del español escrito. Interpretación personal sobre las funciones del español en el niño sordo. Exposición de la adquisición del español escrito a través de la LSM Ejecución de actividades basadas en LSM para la comprensión y asimilación de la lengua. Ejecución de exposiciones seguidas e interpretadas en LSM Ejercicios de traducción del español a la LSM Reconocer los modelos educativos más recientes y efectivos y su adecuación a la LSM Exposición de temas con auxilio de interpretación. Elaboración de un modelo propio de atención a los alumnos con DAS/H</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la comprensión de la asignatura. • Ejecuciones manuales. • Entrega de video sobre evidenciando su participación dentro de alguna actividad, funcionando como intérprete. 	<p>Discapacidad e integración familiar, trabajo y sociedad Autor: Adroher Biosca, Salomé.; Patiño Maceda, Irene. Publicación: Madrid: Universidad Pontificia Comillas: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004.</p> <p>Procesos básicos de aprendizaje y aprendizaje escolar / Autor: Barca, Alfonso. Publicación: La Coruña, España: Servicio de Publicaciones, Universidad de A Coruña, 1994</p> <p>Aitchinson, J., 1987, Words in the Mind. An Introduction to the Mental Lexicon, Oxford: Blackwell.</p>

Elaboración propia.

Teniendo ritmo y velocidad en la ejecución de las señas, el alumno ya con un amplio vocabulario reconocido desde el significado, el significante y el ideograma (seña), continuaría la preparación para estructurar correctamente en base a la gramática visual. Teniendo presente desde Peña S. y Magaña Cabrera, (2015), el orden lógico y cronológico de la organización de las lenguas orales (gramática). Este fundamento y darle peso académico para que el estudiante desarrolle su competencia lingüística, le brindará una amplia concepción sobre la manera de articular toda la información con la que trabaje en sus aulas, vida social y ámbito público.

Cuadro 4. Reestructura curricular 4to semestre

Título De la Asignatura	Propósitos generales	LSM	Evaluación de la Asignatura	Bibliografías
Bloque I Comprensión de la LSM	a) Uso de vocabulario formal en la interpretación oral	Práctica de LSM interpretación referente al tema de exposición Identificación y exposición de los modelos educativos y su aplicación a través de la LSM	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con las temáticas. • Acreditación de los trabajos de exposición realizados. • Calidad en la comprensión de la asignatura. • Ejecuciones manuales. • Entrega de una planeación eficiente, correcta y descriptiva en la atención de un alumno sordo en un mes de trabajo. 	<p>Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa / Autor: Freire, Paulo, 1921-Publicación: México, D.F.: Siglo XXI, 2000</p> <p>“La psicolingüística y el niño sordo. Una peculiar modalidad de bilingüismo”, Hawayek, A., Del Río, N. Presentado en el V Simposio de Psicolingüística, UAM-A, Casa de la Primera Imprenta de América, Ciudad de México, abril, 2001</p>
Bloque II La organización de la información	b) Capacidad de descripción visual de la información oral	Práctica de LSM constitución de trabajo con LSM en el aula regular. Práctica de vocabulario y exposición de ideas a través de la LSM		
Bloque III Interpretación/ Traducción	c) Exposición de temas en LSM d) Estrategias de enseñanza y ejecución de la LSM e) Planeación, realización, análisis y presentación de programas para sordos.	Elaboración de un cuadernillo de trabajo docente. Modelos educativos y LSM Exposición con el auxilio de LSM Práctica de interpretación de LSM Elaboración de propuestas de prácticas y planeaciones educativas. Realización de exposiciones con respecto a la planeación educativa y la LSM Práctica de vocabulario y exposición de ideas a través de la LSM Ejecuciones rápidas y correctas de LSM en exposición Revisión del tema auxiliado por medio de intérpretes.		

Fuente: Elaboración propia.

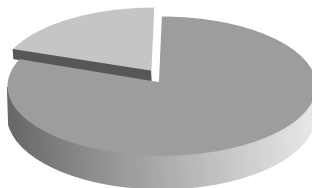
Concluyendo con las bases teóricas y técnicas de cómo interpretar la información oral y la escrita. Estos elementos, junto al dominio y expertos del responsable de la materia a cargo, brindan la certeza de que se estará otorgando a un alumno en un nivel de dominio más apto en el nivel A2 para hacer frente al marco de referencia europeo.

Implementación de la nueva reestructura curricular

La tendencia futura en la implementación de la propuesta de esta nueva estructura está en proceso con el nuevo grupo de I.E asignado al ciclo escolar 2019–2020, que inició en el mes de agosto y que se encuentra actualmente en el segundo momento de evaluación Gráfica. 2. Sobre la relatividad a la implementación de la ruta guía del desarrollo de habilidades y programa centrado en el conocimiento de los elementos descritos en la reestructura se obtienen los siguientes resultados.

El grupo está conformado por 34 alumnos, 32 mujeres y 2 hombres, con el desarrollo de la propuesta se está contemplando únicamente el apartado correspondiente a la enseñanza y el aprendizaje de la LSM, estos resultados se obtienen al ponderar las calificaciones obtenidas en base a la rúbrica de habilidades con la que se puntúan los desempeños descritos en las actividades, llegando al final del periodo y obteniendo un total.

Gráfica 2. Nivel de logro de la reestructura a programa LSM de agosto a noviembre de 2019



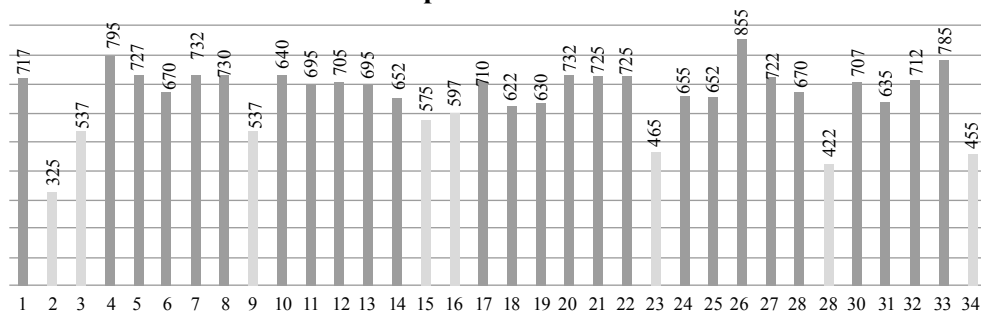
Nivel de logro **Desempeño medio 76.4%** **Desempeño medio bajo 23.5%**

Fuente: Elaboración propia.

Resultados obtenidos al promediar el bloque de evaluación.

En este momento sobre los criterios de valoración, el nuevo grupo obtiene los siguientes puntajes relativos a actitud, participación, dominio, dactilología y vocabulario Gráfica. 3:

Gráfica 3. Puesta en marcha de la reestructura curricular agosto–noviembre. Nivel de proceso al acceso A1



Fuente: Elaboración propia.

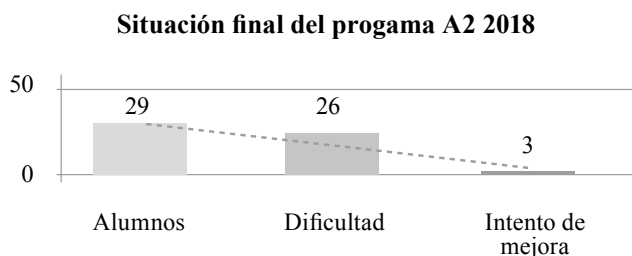
Calificaciones finales del bloque II que muestran el avance en las condiciones para el acceso al nivel A1 a través de valorar con base a la rúbrica de habilidades los desempeños correspondientes en base a 100%, el color claro señala en proceso y el oscuro que está en buen desempeño hacia el nivel A1.

Cada actividad desarrollada es evaluada en base a una habilidad, esta al final del bloque se contabiliza en base al 100%, se suma el total y se saca el % global, permitiendo identificar un avance de desempeño en las actividades desarrolladas por los alumnos.

Resultados

El estudio de las lenguas no orales, implica el reconocimiento de que la adquisición y desarrollo de la misma, debe estar orientada a la práctica e impulso de situaciones en las cuales exista un avance procesual, medible y alcanzable, teniendo como Sánchez y Pérez (2017) lo señalan, una participación activa del estudiante (pág. 268). Si bien la orientación de hacerlo vivencial y acercar a los discentes a comunidades de Sordos no es mala idea como lo plasma el programa 2018, es una estrategia poco viable debido a la carga escolar, académica de los alumnos y las políticas administrativas en cada institución. El dejar las acciones abiertas a la promoción del aprendizaje a través de analizar videos o generar situaciones didácticas sin orden, no asegura el dominio ni adquisición de la LSM como lo podemos ver en la Gráfica. 4, más aún, cuando al ser una materia curricular el peso de la misma está centrado en el desarrollo del contenido a través del estudio del idioma español, dirigido a la misma habla española, lo cual no está centrado a una educación inclusiva en el futuro del especialista (Plancarte, 2017) es decir, en los sistemas educativos.

Gráfica 4. Situación final del grupo generación 18–22 en el programa curricular 2018



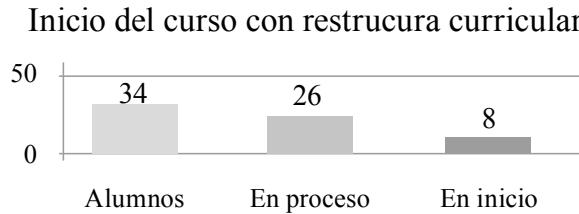
Fuente: Evaluación de la maestra responsable del grupo y su apreciación personal sobre la conclusión de los alumnos al finalizar el curso en el periodo 18–19, (Marínez Noyola, 2019).

Este estudio proyectivo con enfoque documental basado en experiencias empíricas de la enseñanza y aprendizaje de la lengua, brindó la pauta para la reestructura de la currícula 2018 en la materia de LSM de las escuelas Normales, tal cual Sacristán (2010) lo señala a través de la regulación de la práctica, debido a que, en base a los resultados de inicio, se corroboró que la estrategia metodológica no es eficiente a lo largo de un ciclo de trabajo (2018–2019), cubriendo el programa con sus orientaciones y su evaluación en base al descriptor A2.

La propuesta de reestructura curricular brinda una mayor certeza de alcance del dominio A2 del marco de referencia europeo como se aprecia en la generación 19–22 Gráfica. 5, ya que no únicamente se centra en el desarrollo de las temáticas acerca de la historia de la

sordera, o conocimiento de vocabulario en videos, sino en el aprendizaje de la LSM desde las habilidades específicas a desarrollar.

Gráfica. 5 Avance del primer semestre 2019–2020



Fuente: Elaboración propia.

Logro al final del semestre agosto a febrero en base a la escala de habilidades desarrolladas desde la reestructura, con la cual se reconocen los desempeños de los estudiantes en actividades propuestas que han sido centradas en la práctica desde el primer bloque. En proceso significa hacia el nivel A2 e inicio que está en nivel A1.

El resultado de la corrección estructural del programa desde diversos autores, documentos y prácticas empíricas brinda una manera de valorar el resultado final en el proceso de formación, en la lógica del proceso didáctico formativo del esquema Fig. 1, representando el objetivo principal de este trabajo el cual es brindar la propuesta base de una nueva estructura curricular del programa de formación de maestros con especialidad en la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en las escuelas Normales, que favorezca el nivel A2 para lograr la meta del perfil de egreso de la licenciatura en inclusión educativa por parte de los nuevos docentes de especialidad:

La proyección entonces se centra en la reestructura curricular conformada por cuatro semestres, dos ciclos escolares con 6 horas semana / mes, con 12 bloques temáticos centrados en acciones específicas, secuenciadas y lógicas, en los cuales la LSM se desarrolla bajo el perfeccionamiento de los desempeños del ejecutor de lenguas de señas, alcanzando esas competencias comunicativas (Tobón, 2015) del nivel A2.

El que los estudiantes se involucren en este modelo, propicia un mayor énfasis en la práctica ejecutoria de la Ls, enfocándose en el desarrollo de las actividades fundamentadas en el alcanzar diez habilidades con desempeños más claros para el alumno y el evaluador, a los cuales pueden ser adaptados a cualquier situación que se proponga dentro del grupo, teniendo presentes los desempeños para desarrollar las “competencias de una actividad laboral” (Conocer 2019).

Discusión

El programa de formación en lenguas de señas es un elemento nuevo en la enseñanza de los maestros en formación en la nueva licenciatura en inclusión educativa, que está limitado en las bases sobre la mejor manera de enseñarla y aprenderla, por lo cual el conocimiento empírico y documental cobra importancia. Desde la antigüedad la Ls se ha desarrollado en base a las necesidades y condiciones particulares de los grupos humanos, tratando de cubrir alternativas en la comunicación o como complemento de la propia expresión, (Gascón, 2004) en la evolución histórica de la lengua de signos.

La LSM al ser una lengua más de las variantes lingüísticas en México (LGPD, 2005), requiere ese seguir avanzando en el perfeccionamiento de su aprendizaje y su enseñanza formal, ya que no es sino hasta el 2018 que se ha declarado ya como una materia curricular (SEP, Programa del curso. Lengua de Señas Mexicana, 2018). El poder valorar el programa, sus límites, sus alcances, sus resultados, invita a los maestros a proponer mejoras desde la experiencia que se genere a niveles institucionales en sus ámbitos de intervención.

Claro que existen oportunidades en este tipo de propuestas, con variantes tan marcadas por tiempos, dedicación de los alumnos al autoaprendizaje y la diversidad de recursos, que deben y pueden aprovecharse para dar mayor certeza a este trabajo; así como las dificultades que como maestros tenemos en las instituciones, las cuales son referidas a los recursos, áreas de trabajo y temporalidad, situaciones que estarán presentes siempre en las investigaciones.

Fig. 1. Base de la reestructura curricular del programa 2018



Fuente: Estructura en base a la Norma técnica EC0085, Peña y Magaña (2015), Programa de Evaluación de la LSM DGESPE (2004), Marco de Referencia Europeo (2002) y Orientaciones de la LSM Rangel (2019).

Desde la escuela Normal (BECENE), el proponer cambios desde la investigación que se realiza abre las puertas a que otras instituciones produzcan conocimiento, avances en sus metodologías, cuestionar las maneras en las cuales forman a sus estudiantes y replantearse metas, ayudándonos a generar pronósticos sobre el avance y logro de los alumnos.

Como investigador educativo novel, estoy seguro que con la puesta en marcha de acciones como esta, la indagación orientada a los cambios, la innovación y la inclusión (Carbonell, 2001), permiten el reconocer las fortalezas y las áreas de oportunidad, avanzando a una formación donde el principio de reconocer lo que se debe hacer y las mejores maneras de hacerlo, puedan llevar a desarrollar de la manera más natural posible un dominio en una lengua que no es la de origen al estudiante (Peña S. y Magaña Cabrera, 2015).

Para el autor, el que los maestros en formación puedan dominar una lengua como la es la LSM asegura una mejora participación e inclusión de aquellos alumnos en las aulas que se manejan en base a este código, generando grupos, clases, escuelas y comunidades donde la comunicación no genera una barrera, siendo capaces de hablar en la lengua del Sordo y de poder enseñarla a través de tener claro, qué es eso que debe ir conociendo, dominando y perfeccionando gradualmente más allá de conocer vocabulario aislado.

Para las escuelas formadoras la apertura a la investigación y el proponer a través de sus resultados, abre el panorama a los cambios radicales de participación regional, nacional e internacional, a través de ser generadores de cambio desde sus aulas.

Conclusiones

La formación de maestros especialistas en el área de las lenguas de señas, es un área nueva de grandes oportunidades en las que, a través del análisis de las situaciones didácticas, los resultados al finalizar los procesos y los desempeños en las situaciones reales de sus alumnos, pueda generar cambios a considerar en la puesta en marcha de mejores opciones curriculares.

El maestro inclusivo, será entre varios aspectos, aquel que sea capaz de poder generar un ambiente de aprendizaje basado en la interacción comunicativa, y si ésta es eficiente, podrá hacer frente a las barreras de comunicación (De Gasperin, 2005), la cual la más común es la de no relacionarse de manera adecuada, tal cual sucede con los alumnos que presentan discapacidad auditiva. A lo cual Casanova y Rodríguez, (2009, p. 105) citado por Castillo (2016) señalan que el docente “deben contar con competencias profesionales diversas para una sociedad que cambia rápidamente.” (pág. 260), por ello esta necesidad de perfeccionar el conocimiento.

El generar desde la lengua viso-gestual, referentes que no solamente faciliten la comunicación entre aquellos que hablan esta lengua, permite el poder entender mejor la manera de transmitir ideas para aquellos que hablen otra, ya que la reestructura de ideas a través de un código visual articulado y ordenado, facilitaría la comprensión de la información.

Desde este trabajo proyectivo con un enfoque documental basado en experiencias empíricas de enseñanza y aprendizaje de la lengua, se ha podido alcanzar el objetivo general de esta investigación al proponer una nueva reestructura curricular con el programa

de sistematización centrado en la práctica para el logro de la meta A2, así como las habilidades específicas al establecer una rúbrica de evaluación de escala de diez habilidades basadas prioritariamente en la ejecución de la LSM, donde se reafirma la idea de que la indagación a nivel institucional no solamente debe quedar en datos, referentes y estadísticas, sino ir más allá a través de proponer y transformar.

El que desde las escuelas Normales, los docentes junto a sus alumnos, vean la oportunidad en la intervención con fines de cambio de mejora, da muestra del avance gradual de la educación hacia la equidad, a la búsqueda de respuestas y así también a la innovación educativa, (Carbonell, 2012), siendo a través de un conjunto de ideas, procesos y estrategias sistematizadas, la manera en que se trate de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes en los diversos escenarios en los que se participa, donde la presencia de la meta comunicativa orientada a la inclusión educativa, promueva las mejoras en las redes de colaboración que se pueden proponer y propiciar.

Bibliografía

- Altieri Megale, A. (2001). ¿Qué es la cultura? La lámpara de Diógenes. Revista semestral de filosofía, 15–20.
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3ra ed.). México: Grupo Editoria Patria.
- Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar*. El cambio en la escuela. Madrid: Morata.
- Castillo Escareño, J. R. (2016). *Docente inclusivo, aula inclusiva*. Revista nacional e internacional de educación inclusiva, 264–275.
- Ciudad de México. (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana*. Ciudad de México.
- Conocer. (2009). *Norma técnica de competencia laboral EC0085. Prestación de servicios de interpretación de la lengua de señas mexicana al español y viceversa*. México: SEP.
- De Gasperin, R. (2005). *Barreras en la comunicación y las relaciones humanas*. Universidad Veracruzana, 95–135.
- DGSPE. (2004). *Plan de Estudios 2004. Licenciatura en Educación Especial*. México: SEP.
- Espinosa, J. (2012). *Capacitación y Desarrollo de Personal*. México: Trillas.
- Europa, C. d. (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza, evaluación*. España.
- Federación, D.O. (2011). *Ley General de las Personas con Discapacidad*. México.
- Federación, D.O. (19 de 1 de 2018). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de Ley General del Servicio Profesional Docente: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_servicio_profesional_docente.pdf
- Gascón Rico, A. (2004). *Cultura - Sorda*. Obtenido de Historia de la Lengua de Signos: <https://cultura-sorda.org/historia-de-la-lengua-de-signos/>
- González Cruz, M. (2014). *Orientaciones didácticas para la realización del trabajo*. Revista UNAM, 361-386. Obtenido de Orientaciones didácticas para la realización del trabajo.

- Huarto de Barrera, J. (21 de Febrero de 2008). *Investigación holística*. Obtenido de Investigación proyectiva: <http://investigacionholistica.blogspot.com/2008/02/la-investigacion-proyectiva.html#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20proyectiva%20se%20ocupa,todo%20proyecto%20es%20investigaci%C3%B3n%20proyectiva.>
- Leborg, C. (2004). *Gramática Visual*. Buenos Aires: Gustavo Gill.
- López García, L. A., Rodríguez Cervantes, R. M., Zamora Martínez, M. G., y San Esteban Sosa, S. (2006). *Mis manos que hablan*, Lengua de Señas para Sordos. México D.F.: Trillas.
- Marínez Noyola, A. C. (11 de Febrero de 2019). *Apreciación de culminación del curso de LSM*. (J. C. Romero, Entrevistador)
- Mateos Papis, G. (2008). *Educación Especial*. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 5-12.
- México, G. d. (5 de junio de 2017). *¿Qué es el Conocer? Misión, Visión, Política y Objetivos de calidad*. Obtenido de https://conocer.gob.mx/acciones_programas/conocer-mision-vision-politica-objetivos-calidad/
- Mireles Alemán, M. P. (16 de Febrero de 2012). Concepción sobre la Reforma 2012 y la formación Normal. (J. C. Romero, Entrevistador)
- Paola Alexandra Traverso Holguín, M. B. (2017). *La Comunicación Efectiva como elemento de éxito en los negocios*. Ecuador: Universidad ECOTEC.
- Peña S., S., y Magaña Cabrera, J. L. (2015). *Lo que hace a un intérprete ser intérprete*. EE.UU.
- Peronard, M. (2005). *Revista signos*, 38(57), 61-74. Obtenido de La metacognición como herramienta didáctica: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342005000100005>
- Plancarte Cansino, P. A. (2017). *Inclusión educativa y cultura inclusiva*. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva, 213-226.
- Pomata, F. (2017). *¿Qué es la lógica y para qué nos sirve?* Obtenido de <https://cienciasdelsur.com/2017/10/19/que-es-la-logica/>
- Rangel Romero, J. C. (2019). *Evaluación del nivel A2 del marco de referencia europeo del programa educativo 2018 para la formaición en LSM*. San Luis Potosí: BECENE.
- Rangel Romero, J. C. (2019). *Orientaciones didácticas para el programa educativo 2018 en la formación de LSM en el nivel A1*. San Luis Potosí.
- Sacristán, J. G. (2010). *¿Qué significa el currículum?* Sinéctica, 11-43.
- Sánchez Andrade, V., y Pérez Padrón, M. C. (2017). *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 265-269. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300041&lng=es&tlng=es
- Santana, G. (2009). *Verbos en negación y megación en LSM. Un acercamietno al componente segmental*.
- SEP. (2004). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial*. México.
- SEP. (2004). *Programa para la acreditación y evaluación de la Lengua de Señas Mexicana (LSM)*. México D.F.
- SEP. (2017). *Modelo educativo*. México: SEP.
- SEP. (2018). *Lengua de Señas Mexicana. Nociones Básicas*. México.